

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre... 5'—  
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

# CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II.

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1897.

NÚM. 376

## GRAN SASTRERIA

En este importante establecimiento de SASTRERIA encontrarán sus favorecedores el más completo y variado surtido de toda clase de géneros para trajes á la MEDIDA.

Desde 25 hasta 100 pesetas ofrece la casa trajes á medida garantizados en todas sus clases, la más esmerada confección.

ALPACAS PARA AMERICANAS, PIQUES PARA CHALECOS  
HAY EN VENTA 1000 AMERICANAS ALPACA Á 5 PTAS.

## FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

NOTA.— La sección de sastrería está situada al interior de la casa.

REBAJA DE PRECIOS

## NOVEDADES PARA SEÑORA

Inmenso surtido en géneros para vestidos de SEÑORA propios de la temporada.

SEDAS, TULES, GRANADINAS, ALPACAS, MUSELINA, CRESPONES, PIQUÉS, RASOS,

GUANTERIA

PERFUMERIA de las más acreditadas marcas.

OCASIÓN

Sedas de diferentes colores y dibujos para vestidos de SEÑORA á 30 ptas. corte

## FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

## IMPORTANTÍSIMO

LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clansolles, de Barcelona vengo dedicándome muy especialmente á tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias si bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otrassandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el bragueró en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden brageros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un bragueró y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casas de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Acónséljense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueritos de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clansolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre los cuales puedo citar las de José Fondevila: Carcel, 9, 2.º.—José Magrané: Mayor, 18, tienda.—Enrique Mariñé: San Ignacio, 2.—Elyvira Forcada, Carmen Alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble, todas las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA

JOSÉ PUJOL

Grujano - Plaza Prim - Reus

## COGNACS PUROS DE VINO

DE JIMENEZ & LAMOTHE

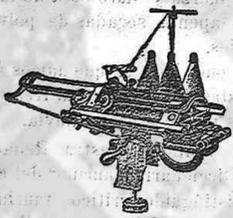
(PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA)

MÁLAGA & MANZANARES

Unico representante, con depósito en Cataluña, MELCHOR DIAZ, Cristina, 1.

BARCELONA

Sub-Agente de esta Provincia: DANIEL FÁBREGAS Monterols, 18-REUS



RECTILÍNEAS \*\*\* SEYFERT

Las mejores y más perfeccionadas máquinas rectilíneas y circulares para la confección de medias, calcetines y toda clase de objetos de punto sin costura, son las que se venden en casa

SICHES Y C.ª de Barcelona

REPRESENTANTE EN ESTA

JOSÉ GINÉ CREU VERMELLA (VENT) NÚM. 7 PISO 2.º

VENTAS AL CONTADO

SE PROPORCIONA TRABAJO TODO EL AÑO

Se encarga á los señores compradores no compren ninguna máquina sin antes visitar las rectilíneas "SEYFERT".

PRECIOS ECONÓMICOS

BUEN GUSTO EN EL CORTE

## SASTRERIA DE ENRIQUE IGLESIAS

REUS - Fórticos de la Plaza de Prim - REUS

El dueño de esta acreditada SASTRERIA pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que ha recibido un gran surtido de géneros así NACIONALES como EXTRANJEROS, para la próxima TEMPORADA DE VERANO.

Especialidad en alpacas negras y de colores

## \*\*\* GANGA \*\*\*

Hay para vender en muy buen estado una máquina para hacer hielo de producción continúa y otra para botellas frappé, precios muy ventajosos.

INFORMARA

DON JOSÉ BALSSELLS

CAFETERO DE LA SOCIEDAD "EL OLIMPO"

## EL BILL DE INDEMNIDAD

Madrid 20.

Esta tarde se ha leído en el Congreso el proyecto de bill de indemnidad, cuyo texto dice así:

«A las Cortes.—El Gobierno de S. M. se presenta hoy á los Cuerpos colegisladores para pedir su aprobación á la conducta que lo extraordinario de las circunstancias le ha impuesto en el difícil y complicado asunto de la reforma del régimen político y administrativo de Cuba y Puerto Rico.

Los prolongados debates, desde 1893 á 1895 en el seno de las agrupaciones políticas, en la prensa y en el Parlamento, habían producido dos resultados:

«La concordia entre los que deseaban conservar y fortalecer la integridad de la patria y la sublevación armada de los que á todo trance aspiraban á destruirla.

«Obra de transacción entre los partidos de Unión constitucional, reformista y autonomista, la ley de Marzo 1895 podía ser considerada como garantía de paz entre los que habían convenido para salvar diferencias. Todos habían sacrificado parte de sus respectivos ideales. Cada uno había adquirido el derecho de imponer silencio por tiempo más ó menos largo á las aspiraciones contrarias.

«Este afortunado armisticio entre los leales, en vez de calmar irritó á los enemigos de España que, lanzándose á la rebelión, emprendieron una guerra desesperada para arrancar de Cuba nuestra bandera.

«Vióse entonces el singular espectáculo de que los levantados en armas con la pretensión de libertar el territorio, emplearon ferocemente sus fuerzas en asolarlo y destruirlo por completo incendiando cosechas y poblados, amenazando con la matanza á los trabajadores de los campos, á los obreros de las fábricas; causando estos y otros daños no porque los creyesen exigidos por las necesidades de la fuerza para privar de recursos á sus enemigos, sino con declarado propósito de la sistemática destrucción de la riqueza cubana, y obligando á nuestro ejército á que tanto ó más que á combatir acudiera necesariamente á defender la fortuna de la isla contra la barbarie de los que se proclamaban sus redentores.

«Pero aunque la concordia entre los leales y la crudeza en los rebeldes desmintieron con claridad los efectos en el terreno de los hechos, no sucedió lo mismo en el de las doctrinas. La guerra que adquirió desde los primeros momentos proporciones que nadie había podido prever, contribuyó á modificar con fuerza incontrastable los elementos de la anterior concordia y á trastornar los términos señalados por el pacto para la solución de los antiguos problemas.

«Complicaciones de tal linaje no podían menos de influir en lo presente y en lo porvenir, modificando considerablemente los datos en que se habían fundado los anteriores cálculos.

«No es necesario entenderse ahora mucho en esplicaciones de aquellos importantes acontecimientos y de sus necesarias consecuencias, porque ya antes de ahora lo dijo el Gobierno.

«No tocó á éste sino insistir en el discurso regio á la apertura de las Cortes y en los debates del Senado y del Congreso.

«Allí quedaron reconocidos primero por el Gobierno, después por las Cámaras en las respuestas de asentimiento que resolvieron dar á las palabras que la Reina les había dirigido, la necesidad imperiosa de aplazar la ejecución de las reformas decretadas y ampliarlas cuando la ocasión llegase.

«En el documento citado se expuso que el estado de rebelión era incompatible con la aplicación inmediata de las reformas votadas y que el planteamiento en aquellas, lejos de ser fácil, se dificultaría.

«Allí consignóse también que llegada la oportunidad había de ser preciso dotar á entrambas antillas de personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, que haga explícita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia.

«Quedaba por resolver la fecha del planteamiento de las reformas y la ampliación que había de darse á las anteriormente convenidas.

«Respecto del día en que había de inaugurarse el nuevo régimen, el Gobierno declaró repetidas veces en las Cámaras que no aguardaría á que terminara por completo la insurrección, pues consideraría llegada la oportunidad cuando la victoria estuviese asegurada; cuando fuese manifiesta la superioridad de nuestras armas leales; cuando el triunfo apareciese seguro; cuando no pudiese por los insurrectos atribuirse la concesión, á la imposibilidad de vencerlos.

«Todas estas condiciones están plenamente satisfechas, y aun los más descontentados y exigentes tienen que reconocer que toda duda es imposible respecto al éxito de la lucha.

«Gracias á los grandes esfuerzos durante algún tiempo incesantes, hoy ya innecesarios, y gracias también á la pericia de los generales, á las grandes virtudes militares de jefes y oficiales y al valor heroico de los soldados de la patria, están fuera de peligro todas las capitales y poblaciones de alguna importancia y en la mayor parte de las provincias las plantaciones y fábricas.

«Han fracasado los intentos de los que

de todas maneras se esforzaron para crear cuando menos dificultades internacionales, buscando, auxilios, procurando conflictos, alentando esperanzas por medio de la divulgación de noticias falsas, excitando las pasiones en algunos países extranjeros, provocando esa política magna que, además de distraer la atención del Gobierno y las fuerzas del ejército, extraviaron a la opinión de los países y Gobiernos europeos y de los americanos.

«Han quedado bastante quebrantadas las fuerzas rebeldes, fuera de combate la mayor parte de sus caudillos, suprimidos considerablemente los recursos interiores y exteriores de que se sostenían, reducida ya definitivamente su táctica á incesante y sistemática fuga y su estrategia á la ocultación de sus huestes.

«Cinco problemas prácticos abarca la cuestión cubana: el militar, el diplomático, el político, el financiero y el arancelario.

«La rapidez con que España acudió con su sangre y su dinero en cantidades antes jamás vistas y con decisión justamente admirada por propios y extraños en defensa de la integridad del territorio, prometen pronto favorable solución á la cuestión militar.

«La cuestión internacional, que muchos temían, ha dejado de excitar los espíritus ha enmudecido el clamoreo de los que creían necesarias alianzas extranjeras para librarnos de peligros grandes é inminentes; han cesado desconfianzas injustas y han transcurrido sin peligro días cuya aproximación infundió zozobras no justificadas.

«La cuestión política, el Gobierno desarrollando con precisión un plan de reformas que dá cumplida satisfacción á las aspiraciones locales legítimas, sin menoscabo ni peligro para nuestra soberanía, ha procurado fijar un régimen que satisfaga de una manera perfecta las necesidades de la isla y de la península.

«En lo arancelario cree haber atendido, dentro de prudentes términos y sin asentimientos apetecibles de intereses contrarios, igualmente respetables, á lo que unos y otros razonablemente podían exigir.

«Queda sólo íntegra por ahora y para que la resuelva el Parlamento después de maduro exámen, la cuestión financiera, que una guerra como la actual no podía menos de dejar tras sí, en proporciones lamentables.

«No es de este momento tratarla, pero sí se ha de permitir al Gobierno manifestar la confianza de que la facilidad con que las dificultades propias de esta cuestión han sido vencidas, debe considerarse como promesa segura de que se vencerán también las de la liquidación, que se realizará el día de la completa paz.

«Las notorias ventajas militares obtenidas, proporcionaban la oportunidad que el Gobierno aguardaba para esta concesión del planteamiento de las reformas.

«Era necesario aprovecharla desde luego por la eficacia del suceso de la derrota ya definitiva, aunque todavía incompleta, de la insurrección.

«Respecto á la razón del aplazamiento, convenía no dejarlo para más adelante, porque la obra de pacificación moral ha de contribuir al término de la guerra.

«Aconsejaban además la actitud reformadora consideraciones políticas de la mayor importancia para dar satisfacción á la opinión pública de los partidos de Cuba y la Península, y también á la del extranjero, interesada vivamente en el asunto, con manifestaciones crecientes de simpatía á nuestro país.

«Cuando se vieron ya los progresos de las armas y de la política, llegó el día que debieron plantearse las reformas y el Gobierno creyó conveniente someterlas á la pública discusión, con completa noticia del desarrollo que pensaba darlas, entendiendo que ha salido el plan de reformas de esta prueba con favorable fortuna.

«Se ha hecho contra ellas fuerte campaña reduciéndose casi todas las objeciones presentadas no á combatirlo en lo esencial, sino sólo á manifestar temores acerca la manera con que se plantearían las reformas y la necesidad de su ejecución.

«Incurrían en manifiesto error los que consideran la bondad del nuevo régimen dependiente de la forma de su ejecución,

como de las manos á los que la tarea se encomienda.

«Las novedades que se van á introducir en el sistema de administración en las Antillas son tales, que su espíritu está ligado con su forma, con su indestructible, firmeza, y es la forma de ella substancial, no mero accidente.

No hay más que una manera de ejecutarlas, no cabe término medio entre realizarlas ó dejarlas de realizar.

«Conviene mucho que en este punto no prevalezca el error, porque si las reformas hubieran de variar le sentido ó de alcance ó trascendencia cada vez que ocurriera un cambio en la dirección de los negocios políticos y en el desempeño del mando superior de Cuba no resolverían los graves problemas que unánimemente deseamos todos que resuelvan.

«No ha desconocido ni por un momento el gobierno que lo por él decretado están fuera del alcance de sus atribuciones legítimas; pero creyó indispensable que en las críticas circunstancias que han hecho pasar los sucesos, sobre las extraordinarias responsabilidades debía tomar con rigor la de resolver por sí solo en el momento oportuno evitando nuevos aplazamientos y debates que debilitasen inevitablemente apesar del patriotismo de todos la unidad de pensamiento y vigor de acción con que debe procederse.

«Por esta razón no aguardó nuevas discusiones parlamentarias que introducirían las necesarias reformas en la Ley de bases del 15 de marzo de 1895 y ha acordado plantearlas con considerables ampliaciones para satisfacer mejor las dos provincias antillanas y los intereses de la prátia común.

«Por esto hoy, en lugar de someteros un sistema para que lo examinéis y discutáis, os pide sólo que concedáis á él vuestra superior aprobación, poniendo al amparo de vuestra autoridad los actos ya realizados con este objeto os somete el siguiente proyecto de Ley.

«Artículo único. Se declara axento de responsabilidad constitucional al actual Gobierno por la ampliación que sin el concurso de las Cortes, ha dado á las reformas decretadas por la Ley de 15 de marzo de 1895, con el fin de hacerlas más adecuadas á las circunstancias que al presente se encuentran las islas de Cuba y Puerto-Rico.»

## A TROPICONES

Dice *El Globo*:

«¿Que Gobierno es éste, al cual sorprenden de tal modo los acontecimientos y que no se prepara para sucesos inevitables?»

Y le replica *El Estandarte*:

«Tranquilese el colega.

A este Gobierno no le sorprenderán sublevaciones como la de Badajóz, ni sucesos como el provocado por las kábilas en Melilla, ni sediciones como la del 19 de Septiembre de 1886.

*El Globo* no sabe nada de estos triunfos del señor Sagasta.

Por entonces elevaba las doctrinas del señor Castelar.

De desde que soltó el lastre, hechó áncoras en el partido el liberal y ha perdido la minoría.

\*\*\*

A pesar de todas sus derrotas, aun hay entre los griegos, mejor dicho, entre las griegas, descendientes legítimas de la Grecia clásica.

Las mujeres griegas del Epiro y especialmente las célebres Sulfosas, han combatido en esta guerra con sus maridos é hijos contra los turcos.

Después de la retirada del coronel Manos del Ejército griego, las mujeres de la ciudad de Kamarina huyeron con sus pequeños, y por librarse del deshonor y de los desmanes de los turcos se arrojaron á un abismo, donde perecieron en unión de sus hijos.

En Kazadar (Thesalia) se ha registrado otro ejemplo de heroísmo femenino.

Una mujer acudió con sus dos hijos al campo de batalla cuando ésta era más empeñada. El calor era insostenible; los soldados perecían de sed. La heroína mujer estuvo recorriendo las filas y distribuyendo agua á los combatientes sin consentir retirarse del campo de la lucha hasta que cayó herida.

¡Cuántos hombres no vales lo que estas mujeres!

«Para el *Heraldo de Madrid* ni el partido conservador, ni el liberal, ni los dos juntos tienen la representación legal del país.

Cosa sabida. El *Heraldo* solo reconoce la representación del país en el *Heraldo* mismo, ó á lo sumo en el señor Canalejas.»

Opina lo mismo el *Heraldo* que *El Tiempo*.

Solo que cada uno hecha el agua á su molino.

\*\*\*

El cura de Aracz (Hungria) ha recibido una solicitud en demanda de divorcio por una causa verdaderamente extraña.

Una jóven de la eldea citada le ha declarado que no podía seguir viviendo con su marido.

¿Por que? Pues porque el pobre hombre tiene un ojo azul y otro negro.

Mientras los hoy casados eran novios, ella no se atrevió nunca á mirarle de frente; pero ahora que como se podrá observar por lo transcrito, está cansada de mirarle tanto, ha visto lo que entonces no vio.

El buen eclesiástico de Aracz ha hecho la inscripción de esta solicitud en el registro en la forma siguiente:

«La mujer Bárbara Calk solicita el divorcio porque su marido tiene dos clases de ojos.»

\*\*\*

*El Día*:

«Queremos ser benévolos con el señor Cánovas.

Hay que tener compasión del caído.»

Ese caído es presidente del Consejo de ministros.

Y continuará siéndolo en tanto lo demanden las conveniencias del Estado.

Ya quisieran los amigos de *El Día* estar caído como él.

## EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Dalmau y con asistencia de los concejales señores Sardá, Jordana, Romero, Ramon, Vergés, Massó, Vidiella, Benavent, Jové y Palleja.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los B. O. de la presente semana no contienen nada de interés para el Cabildo Municipal.

Se entera el Excmo. Ayuntamiento de las instancias presentadas por la Diputación provincial y Arquitecto Municipal.

Se da cuenta de una solicitud de varios vecinos de las calles de Canterers y Donotea para que se abra la calle del Vidrio con el derribo de una casa que esta en estado ruinoso, acordándose que pasase á la sección de Fomento.

Se aprobaron los dictámenes de la sección de Fomento emitidos á las solicitudes de don Tomás Vallés Vallduvi, don Francisco Freixa Martí, don José Horno-sa Murgadas, don Buenaventura Vernet y Font, don Ferrnó Ardevol Muntané y don Ramón Solé Pellicé.

Se enteró del dictámen de la sección de Fomento y de Administración, para la demolición del Cementerio Viejo, fundándose en su estado ruinoso, aprobándose por unanimidad.

Se convoca á un concurso para la formación del padrón Municipal y varios trabajos de Secretaría, originándose un largo debate entre los señores Romero, Vergés, Vidiella, Sardá, Jordana, Palleja y Jové; pasándose á votación aprobándose por 6 votos contra 5.

Se aprobaron varios expedientes de exacciones de mozos del actual reemplazo.

Por el Consistorio, después de una pequeña discusión entre los concejales señores Romero y Vidiella, se aprobaron varias cuentas de particulares.

Y con esto terminó el despacho ordinario.

Preguntado por el señor Dalmau si había algún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra usó de la misma el señor Vergés sobre la reunión del jueves pidiendo al Consistorio que se dirija á Madrid una instancia al ministro que corresponda enterándole del estado de la clase trabajadora, aprobándose.

El señor Vidiella pide que se insta al señor Delegado de Hacienda la tercera subasta del solar del local donde estaba instalado el teatro principal.

El señor Benavent propone que se construyen en dichos solares, locales para escuelas publicas opinando el señor Vidiella que los mismos no reúnen condiciones para ello, originándose una larga y pesada discusión entre los dos señores sobre lo mismo acordándose á petición del señor Vidiella que dicho asunto pasase á la sección de Administración y contabilidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

## CRÓNICA GENERAL

—En el tren correo que sale para Madrid á la una y cuatro minutos de la tarde del día de hoy, partirá para la Corte nuestro muy querido jefe y amigo don Gerónimo Marín Luis diputado á Cortes por esta circunscripción, quien se propone permanecer allí poco tiempo, pues cree que no han de ser largas las tareas parlamentarias, atendido lo avanzada que se halla la estación veraniega.

Le deseamos muy feliz viaje.

—Se nos ha convocado por medio de una circular que la sociedad mercantil, dedicada al comercio de drogas, que gira en esta plaza bajo la razón social de «Roig, Piñol y Comp.<sup>a</sup> Sociedad en Comandita» ha quedado disuelta por fallecimiento del Sr. Roig, y que en lo sucesivo continuará los mismos negocios que aquella, otra que se ha constituido bajo el nombre de «Tomás Piñol y Comp.<sup>a</sup> Sociedad en Comandita.»

—Mañana domingo tendrá lugar en el Gran Café de Paris los últimos conciertos á violín y piano por los renombrados profesores señores Gonzales y Argullol que tanto han gustado y tan aplaudidos han sido es los dos anteriores en el mismo café han dado.

El primero se verificará á las 12 de la mañana y el otro á las nueve de la noche.

Con este excelente atractivo no faltará conuurrencia al Cafe de Paris.

—Ayer estuvo el firmamento durante todo el día constantemente cubierto de nubes.

Llovió muy ligeramente y á ratos por la tarde, repitiéndose la lluvia después de las nueve de la noche, con un poco más de fuerza y duró cosa de una hora, dejando apenas secadas de polvo nuestras calles.

A las once hora en que damos á los cajistas estas líneas, sopla un fresco viente-cillo que promete nueva lluvia.

—Ha visitado nuestra Redacción el «Gran Diccionario Taurino» del chispeante y distinguido crítico taurino señor J. Sanchez de Neira y que edita en Madrid la importante casa litografía de Regino Velasco.

Dicho cuaderno en nada desmerece de los ya publicados hasta la fecha, por lo que no dudamos al recomendarlo á nuestros lectores.

—En el reconocimiento practicado últimamente en el Hospital militar de Barcelona ha sido declarado inútil para el servicio el soldado Daniel Fernandez Moja, que sirve en el regimiento caballería de Alcántara, de guarnición en esta plaza.

—El Consejo de Administración de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España participa á los accionistas que, por no haberse depositado el número de acciones suficiente en el plazo fijado en los estatutos, la Junta general ordinaria convocada para el día 26 del corriente mes de Mayo, tendrá lugar en Madrid el día 16 de Junio próximo.

Con arreglo á lo dispuesto en los estatutos, los accionistas presentes en esta segunda Junta deliberarán válidamente cualquiera que sea su número y el de las acciones que representen, sobre los asuntos puestos á la orden del día de la primera.

—Hállanse muy adelantados los trabajos de restauración que se practican en la estación de Salon de la linea de Tarragona á Valencia, á los cuales se está dando la última mano.

Además de dichos trabajos, se han practicado en algunas dependencias importantes mejoras, para mayor comodidad del público.

Asimismo se ha plantado arbolado en el andén.

—Según dispone la nueva ley de Recrutamiento, el día 1.º de Agosto tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina en 30 de Septiembre.

La cantidad establecida para la redención, tanto para la Península, como para Ultramar, son mil quinientas pesetas. Pasado dicho plazo y diez dias antes del embarque, podrán redimirse los destinados á Ultramar por dos mil pesetas.

—Ha sido declarado cesante el inspector de movimiento de los caminos de hierro del Norte en Tortosa, don Camilo Estrella.

—Ha ingresado en la cárcel de la Coruña don Ramón Mosquera, sobrino del exdelegado de Hacienda de aquella provincia, acusado de haber matado por medio de envenenamiento á su compañero de fonda D. Eduardo Garcia.

«La Voz de Galicia dice con tal motivo: «El Noroeste acoge el rumor de haber sido victima también de un envenenamiento el recientemente fallecido delegado de Hacienda D. Antonio Mosquera.»

Al efecto refiere que se dice que D. Ramón Mosquera había cenado con su tío en la misma noche en que este se sintió acometido del cólico que le llevó al sepulcro.

—Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 0563 pesetas 83 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los fieltos, 276 pesetas 12 céntimos.

Derechos de matedero, 284 pesetas 71 céntimos.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Valloquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

**Cabanelas y Compañía** Ramba del Centro, 9. Compran toda clase de cupones, compran y venden valores al contado. Reciben órdenes de Bolsa.

## VINO GUARRO

TODO-TANICO FOSFATADO

Sucedáneo del aceite de hígado de bacalao

Es el remedio más poderoso para curar el escopfulismo (tumores fríos, tumor blanco), la tuberculosis de todos los órganos, el linfatismo y la anemia.—Es indispensable á los convalescientes de pulmonía, de bronquitis, de sarampión y escarlata; así como también á las jóvenes en su desarrollo por sustituir ventajosamente á los ferruginosos.

Seis años de éxito favorable y no desmentido

Alta de San Pedro, 50, farmacia

BARCELONA

## CURIOSIDADES

### GLORIAS NACIONALES

Bizarro comportamiento del tercio de

«Soria» en la batalla de Avenué.

20 de Mayo de 1635

Acaudillados por los mariscales Chantillon y Brezé, reuniéronse en Mezieres unos 20.000 hombres dirigiéronse por el Luxemburgo sobre Thionville, con el intento de reunirse á Federico Nassau, príncipe de Orange; los españoles capitaneados por el príncipe Tomás de Saboya, intentaron oponerse á este movimiento, y aunque llevaban notoria desventaja por ser la mitad inferiores en número, riñeron encarnizada batalla en Avenue ó Arein, ocasionando gran destrozo al enemigo: nuestra artillería, hábilmente manejada, hizo mucho estrago en la caballería contraria.

Nuestras tropas batiéronse con gran intrepidez y disputaron bizarramente por largo tiempo la victoria, que estuvo indecisa; más las considerables fuerzas enemigas se impusieron y tuvieron al fin que ceder el campo.

En esta acción se distinguió notablemente el tercio viejo de «Soria» (hoy regimiento del mismo nombre), por la heroica resistencia que llevó a cabo al emprender la retirada, guarecido tras de unos setos: los franceses le intimaron varias veces que se rindieran; pero a pesar de estar rodeados por el enemigo lucharon bravamente, muriendo en tan épico combate la mayor parte de aquéllos valientes no obstante estar convencidos de lo suicida de su intento. Afortunadamente pudo salvarse, merced a su valor y coraje, el resto de este célebre tercio, refugiándose en la plaza de Thillemont.

La batalla de Avenue, una de las más sangrientas en esta nuestra guerra con Francia, tuvo en otras posteriores feliz desquite, distinguiéndose en ellas, como siempre, por su valor y serenidad, el glorioso tercio de «Soria».

**SECCION OFICIAL**

**BOLETIN OFICIAL**

Extracto del día de ayer

El Señor Gobernador encarga la busca y captura de Vicente Chisvert Cubas fugado de la Carcel de Villalpando (Zamora.)

La Delegación de Hacienda anuncia para el día 7 Junio la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Edicto de segunda subasta de fincas por el agente ejecutivo de Ayguamurcia por depósitos de contribución.

Anuncios de varias alcaldías, referente a la subasta para el arriendo de las especies de consumos; de haber confeccionado el padron de cédulas; de haber establecido arbitrio sobre la tarifa 2.ª del impuesto de consumos y de haber terminado la matrícula industrial.

Edicto de subasta, de dos solares, por el Señor Juez de Tarragona, sitos en dicha ciudad, propios de Antonia Balot Solé.

El mismo Señor Juez, cita al testigo Andrés Ferré Baldrí, para asistir al juicio oral que se celebrará el 12 Junio, de la causa sobre hurto contra Francisco Queralt Anguera.

Otro edicto de varias fincas del término de Padres, por el Señor Juez de Montblanch, en méritos de causa sobre hurto contra Juan Trullols Inglés.

El Señor Juez instructor de la zona de Reclutamiento de Tarragona número 33; cita, llama y emplaza al recluta Antonio Batisla Aguiagera, de esta ciudad.

Los Juzgados municipales de Alfara, Prat de Compte y Mas de Barberans anuncian las vacantes de Secretario de los mismos.

**REGISTRO CIVIL DE REUS**

del día 20 de Mayo de 1897

**NACIMIENTOS**

Modesto Capdevila Torrell, de José y Antonia.—Salvador Gíol Masagué, de José y Catalina.—Josefa Pocerull Roig, de Jaime y Josefa,

**MATRIMONIOS**

Juan Liopis Gual, con Teresa Clavagera Casas.

**DEFUNCIONES**

Ninguna.

**SECCION COMERCIAL**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

DE TARRAGONA

Entradas del día 20

Vapor español «Cabo San Sebastián», de Marsella y Barcelona, con salvado, centeno, cajas leche, tabaco (trasbordo del Itálica), hierro, alcohol, sardina, azúcar y otros efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Laud «Joven Miguelito», de 24 ts., de Palma, con leña, carbon y otros efectos, consignado a los Sres. Argenté y Rodríguez.

Vapor italiano «Unione», de 229 de Génova y Barcelona, con bocoyes vacíos y bacalao; lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Vapor español «Gijón», de 446 ts., de Bilbao y escalas, con sardinas, bocoyes vacíos y otros efectos; lo despachan los Sres. Hijos de B. Lopez.

Vapor español «Duro», de 482 ts., de Barcelona, con tránsito; lo despachan los Sres. Hijos de Benigno López.

**Despachadas**

Vapor «Gijón», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Cabo San Sebastián», para Bilbao y escalas, con varios efectos.

Laud «San Ignacio», para Barcelona, con tránsito.

Laud «Céfiro», para Gandia, en lestre.

Vapor «Duro», para Bilbao y escalas, con alcohol, vino, bacalao y otros efectos.

**BOLSIN DE REUS**

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

|                    |          |           |       |
|--------------------|----------|-----------|-------|
| Interior.          | 64'58    | Exterior. | 64'45 |
| Colonial.          | 00'00    | Nortes.   | 22'90 |
| Francias.          | 16'90    | Cubas 86  | 95'62 |
| Cubas 90           | 79'37    | Aduanas.  | 95'87 |
| Obligaciones 5 p/s | Almansa. | 79'87     |       |
| Idem 3 p/s         | Francia. | 52'00     |       |

**Paris**

Exterior. . . 61'18 Nortes. . . 00'00

**Giros**

Paris. . . 30'60 Londres. . . 32'78

Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**J. MARSANS ROF**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer.

|                    |          |            |       |
|--------------------|----------|------------|-------|
| Interior.          | 64'20    | Francia.   | 16'65 |
| Exterior.          | 78'62    | Colonial.  | 00'00 |
| Amortizable.       | 77'12    | Cubas 86.  | 94'62 |
| Aduanas.           | 95'87    | Cubas 90.  | 78'50 |
| Nortes.            | 22'80    | Ex. Paris. | 61'78 |
| Obligaciones 6 p/s | Francia. | 94'75      |       |
| Obligaciones 3 p/s | Francia. | 52'25      |       |

**GIROS**

Paris. . . 29'90 Londres. . . 32'60

Se reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Sta. Rita de Casia, viuda y monja.

Parroquia de la Divina Providencia

Las religiosas Clarisas de la Divina Providencia celebrarán el lunes 24 la fiesta de su excelsa Patrona, la Virgen de la Divina Providencia, con oficio solemne a las 9 y media y el peneirico está a cargo del Rdo. Dr. don Isidro Gomá, Ecónomo de Montbrí. Por la tarde a las 6 se honrará a la Virgen con un solemne Trisagio Mariano procedido de los gozos de la misma.

SANTOS DE MAÑANA.—La Aparición de Santiago, Apóstol.

**El Alba**

En virtud de ordenes emanadas del M. I. señor Gobernador civil de la Provincia, lo notifica a todos los señores socios que el día 23 del actual a las 4 de la tarde, se sirvan acudir en los salones de dicha Sociedad al objeto de celebrar una reunión general, solicitada por varios individuos de la misma.

Reus 16 Mayo de 1897.—El Secretario de turno, Pablo Borrell.

**A los socios de EL ALBA**

La comisión encargada de solicitar a la Junta de Gobierno de «El Alba» una reunion general extraordinaria, invita a los intereses en esta cuestión y a los demás en general a una reunión que tendrá lugar el sábado próximo 22 del que rige a las 9 y media de la noche en los bajos de la casa núm. 5 de la Calle de San Lorenzo para enterarles de dicho asunto. La Comisión.

**TELEGRAMAS**

**Campaña contra España**

Madrid 21.

Telegrafian de Nueva York diciendo que se complica la situación por lo que se refiere a los asuntos de Cuba.

Asegúrase que los senadores y diputados que simpatizan con los rebeldes cubanos, se han propuesto hacer una guerra decidida a las nuevas tarifas, mientras no se vote la beligerancia de los rebeldes de Cuba.

Dichos representantes quieren poner a M. Mac-Kinley en la alternativa de abandonar la política conciliadora con España o de arriar la bandera proteccionista que caracteriza la personalidad del Presidente de los Estados Unidos.

La situación es crítica, porque M. Mac-Kinley lo sacrificará todo antes que las tarifas.

Sea para confener a los impacientes, sea expresando la verdad, ha dicho públicamente persona autorizada que el socorro votado para los súbditos norteamericanos residentes en Cuba no es más que el primer paso de la acción de los Estados Unidos.

Ha añadido esta persona que el segundo que dará el presidente Mac-Kinley será ofrecer a España a los rebeldes cubanos sus buenos oficios para acabar la guerra.

Esto se verificará cuando el delegado especial de M. Mac-Kinley, enviado a Cuba, redacte y presente el informe que le está encomendado.

Entonces, si acepta los buenos oficios de los Estados Unidos, M. Mac-Kinley propondrá que la isla de Cuba sea vendida a los rebeldes, garantizando los Estados Unidos el cumplimiento de lo que reporte.

En el caso contrario, es decir, que España rechazase la mediación de los Estados Unidos, M. Mac-Kinley se dirigirá a las Cámaras pidiendo la intervención del pueblo americano en Cuba.

Adviértese, añade el telegrama, que vá formándose un verdadero partido colonista, que aspira a la anexión de Cuba y de las islas Haway.

Esta opinión es combatida por los españoles que viven en Nueva York, y creen llegado el caso de que España advierta los peligros que ofrece el dejar que la política yankee continúe directamente su acción con respecto de Cuba.

**En el Senado de Washington**

Sigue en el Senado de Washington discutiéndose la proposición de M. Morgan.

En la última sesión un senador yankee pronunció un violentísimo discurso contra el general Weyler.

**De Oriente**

Madrid 21.

Las potencias consideran exageradas las pretensiones de Turquía.

Créese que ésta cederá.

Sólo se tema que la opinión en Atenas ponga en peligro la dinastía.

—Los turcos se apoderaron de Ardinitza.

El jefe del ejército griego comunicóles que estaban suspendidas las operaciones de guerra.

El avance de los turcos produjo gran alarma en Atenas.

Dos ministros griegos marcharon al campamento de Edhem-Bajá, que tiene establecido su cuartel general en Domokos.

—El Sultán ha nombrado a Hrkybaj Monri-bey ministro de Negocios Extranjeros para entender en los asuntos de la paz.

—El combate de Domokos fué durísimo, resultando numerosísimas bajas por ambas partes.

Las potencias están resueltas a no ceder la Tesalia a Turquía.

**Mac-Kinley**

Telegrafian de Nueva York al «Daily News» de Londres, que se considera muy apurada la situación de Mac-Kinley.

Dice el corresponsal que éste tendrá que decidirse por reconocer la beligerancia a los cubanos ó por abandonar el proyecto de tarifas.

Al negarse M. Morgan a revelar al Senado los nombres de los cónsules americanos en Cuba, dijo que no quería divulgarlos por temor de que fuesen asesinados.

—Discutiéndose la proposición Morgan, dijo el senador Torttner que M. Olney ofreció a España en 1896 la mediación de los Estados Unidos para terminar la guerra.

Afirmó también que España se opuso terminantemente a aceptar la mediación.

**De Bilbao**

Madrid 21.

De Bilbao comunican que hoy saldrá para Mahón el general Giménez Chacón, con objeto de posesionarse del cargo de segundo jefe de la escuadra de instrucción.

—Los soldados que llegaron a Bilbao procedentes de Cuba, han salido para sus respectivos pueblos.

La Diputación les ha proporcionado socorros.

—El gobernador de aquella capital ha salido para Madrid.

Créese que su viaje está relacionado con una combinación de gobernadores.

—Ha llegado a aquella capital el general de marina señor Ruiz Pastor, con objeto de encargarse de la dirección de los astilleros del Nervión.

**La estación de las lluvias**

**El ejército**

Madrid 21.

Un diputado cubano ha recibido un despacho de la Habana en el que se dice que han empezado las lluvias y es de temer que se agravará el estado sanitario, adquiriendo incremento el vómito y el paludismo. Añádese que las lluvias han llegado sin efectuarse la repatriación y que entorpecerán las operaciones, agravándose la situación de tal modo, que es de temer que cuando llegue la tercera seca estarán las cosas tal como hace algunos meses.

En el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra fijando el contingente del ejército para el próximo año, se señalan 100,140 hombres para la Península y 4,130 para Puerto Rico. A Cuba y Filipinas se enviarán las fuerzas necesarias. Se autoriza al ministro del ramo para conceder las licencias temporales oportunas.

**La repatriación de los enfermos en Cuba.—Detención.—Herido grave.**

Madrid 21.

Hoy dirigirá una pregunta en el Senado al ministro de la Guerra el senador don Amelio Gimeno, respecto a la necesidad de la inmediata repatriación de los soldados enfermos en la Isla de Cuba. Si el doctor Gimeno promueve una interpelación dará al debate la importancia que tiene.

Ha sido detenido en la Coruña un sujeto de las estafas de Correos. Se llama José García Mendez, y está convicto. Se hacia llamar Jorge Mendoza; pero ante el gobernador declaró la verdad. El citado sujeto ha ingresado en la cárcel.

Telegrafian de Ortigueiros (Coruña) que el juez municipal de Mañon, en la sala de audiencia, disparó cuatro tiros de revólver contra su convecino Angel Cachaleiro, que resultó herido gravísimamente.

**LOTERIA NACIONAL**

Madrid 21.

En el sorteo de la Loteria Nacional efectuado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio: número 18,741, Barce, lona.—Segundo premio: número 14,681 Madrid.—Tercer premio: número 23,150, Valladolid.

Premiados con 4,000 pesetas los números siguientes: 1,781, 607 (Barcelona), 11,763 (Barcelona), 24,467, 5,331, 19,463, 23,789 y 22,291.

**ULTIMA HORA**

RECIBIDA A LAS 3 MADRUGADA

**DE CUBA**

Despacho oficial

Un despacho oficial de la Habana comunica que en diferentes encuentros nuestras tropas han muerto 12 insurrectos entre los que se cuentan un titulado—delegado de Hacienda, Alejeudro Pereira, y el titulado comandante Francisco Piqué.

—Fuerzas del batallón de San Quintín mataron a Pancho Palacios, titulado jefe de Estado mayor, del cabecilla Castillo y a otros seis individuos.

Se han presentado á indulto 42 rebeldes.

**Un buque cañoneado**

Los tripulantes del vapor «Eteheed» que ha llegado a un puerto de Jamaica han dicho que en alta mar un cañonero español les ha hecho varios disparos.

Han añadido que el buque no ha tenido averías, pues forzó toda la máquina, perdiéndole de vista el cañonero.

**La Beligerancia reconocida**

Acaba de decirme el presidente del Consejo que ha recibido la noticia oficial de haber aprobado el Senado de Washington la proposición Morgan, esto es, que había votado la beligerancia a favor de los cubanos.

Al reconocimiento ha hecho seguir la declaración de que el Gobierno de los Estados Unidos guardará la más estricta neutralidad.

**Detalles**

Se reciben despachos de Washington dando detalles de la sesión del Senado en la que fue aprobada la beligerancia.

Por 10 votos contra 15 se opuso la Cámara a que la proposición de Mr. Morgan relativa a dicho particular, pasase de nuevo a la Comisión de Relaciones Exteriores.

La beligerancia fué aprobada por 20 votos ontra 14.

**BOLSAS**

**CIERRES DE BOLSA**

|                         | Madrid, 21. | Anteayer | Hoy |
|-------------------------|-------------|----------|-----|
| 7 p/o Interior contado. | 64'55       | 64'55    |     |
| 4 p/o idem fin de mes.  | 64'50       | 64'70    |     |
| 4 p/o exterior.         | 78'15       | 78'355   |     |
| 4 p/o amortizable.      | 77'20       | 77'30    |     |
| Aduanas.                | 96'25       | 70'00    |     |
| Cubas (Emisión 1886).   | 95'10       | 00'00    |     |
| Cubas (Emisión 1890).   | 79'30       | 79'20    |     |
| Banco de España.        | 40'004      | 11'500   |     |
| Tabacalera.             | 212'25      | 221'50   |     |
| Cambios de Paris.       | 29'50       | 30'00    |     |
| Idem de Londres.        | 00'00       | 00'00    |     |
| 4 p/o exterior.         | 60'56       | 69'18    |     |
| Dudoso.                 |             |          |     |

**Cambios de Barcelona del día 21**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Londres a 90 días fecha.. | 32'45 d. |
| Id. 60 días fecha..       | 00'00 "  |
| Id. 3 días vista..        | 00'00 p. |
| Id. a la vista.           | 32'73 "  |
| Paris a 90 días fecha..   | 00'00 "  |
| Id. 3 días vista..        | 00'00 "  |
| Id. a la vista..          | 30'40 "  |

**EFFECTOS PUBLICOS**

|   | Dinero | Papel  |
|---|--------|--------|
| 4 p/o interior contado.                 | 00'00  | 00'00  |
| " " fin mes.                            | 64'375 | 64'40  |
| " " fin próximo                         | 00'00  | 00'00  |
| " exterior contado                      | 00'00  | 00'00  |
| " " fin mes.                            | 78'60  | 78'625 |
| " " fin próximo                         | 00'00  | 00'00  |
| " amorti. contado                       | 77'25  | 77'75  |
| 5 por 100 carpetas sobre renta Aduanas. | 95'35  | 95'65  |
| " " id. pequeñas                        | 00'00  | 00'00  |
| Bille. Hipote. Isla de Cuba 1886.       | 94'75  | 94'90  |
| Idem id. id. 1890.                      | 78'40  | 78'60  |
| Idem id. prioridad                      |        |        |
| 3 por 100..                             | 00'00  | 00'00  |
| Compañía Tratatlan.                     | 00'00  | 00'00  |
| Sociedad Canal Urgel                    |        |        |
| 6 por 100..                             | 00'00  | 00'00  |

**OBLIGACIONES CONTADO**

|  |       |       |
|--|-------|-------|
| N. España esp. Segovia 5 por 100.  | 78'50 | 78'75 |
| Esp.ª Alm. a Val. y Tarrago. 5 por 100.  | 79'75 | 80'00 |
| M. S. Juan Ab. gar. N. 3 por 100.  | 56'65 | 57'00 |
| Tarragona Barcelona Francia 6 por 100.   | 94'50 | 94'75 |
| Idem id. id. 3 por 100.  | 51'50 | 51'75 |
| Madrid-Barcelona (Directos) 3 por 100.   | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. (Reus Roda) 3 por 100..   | 50'25 | 50'75 |
| Tarragona Barcelona Fra. (no hip.) 6 p.o. Grao Valen. Almería (no adh.) 3 por 100. | 84'00 | 84'25 |
| Idem id. id. (adh.) 3 por 100.   | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. id. (adh.) 3 por 100.   | 56'50 | 56'75 |
| Med.-Za. y O. V. (1886 a 82) 3 por 100..   | 32'15 | 32'35 |

# MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

## MOVIMIENTO DE TRENES

| De Reus á Tarragona    |          | De Tarragona á Reus    |          |
|------------------------|----------|------------------------|----------|
| Salidas                | Llegadas | Salidas                | Llegadas |
| 8:30 m.                | 9:05 m.  | 7:30 m.                | 8:00 m.  |
| 9:47 m.                | 10:20 m. | 12:25 t.               | 1:05 t.  |
| 2:00 t.                | 2:35 t.  | 4:36 t.                | 5:05 t.  |
| 7:04 n.                | 7:30 n.  | 8:20 n.                | 8:55 n.  |
| De Reus á Lérida       |          | De Lérida á Reus       |          |
| Salidas                | Llegadas | Salidas                | Llegadas |
| 8:10 m.                | 11:20 m. | 5:50 m.                | 10:20 m. |
| 8:23 t.                | 9:05 n.  | 3:50 t.                | 7:30 n.  |
| Reus á Vimbodí 1:28 t. |          | Vimbodí á Reus 9:53 m. |          |
| De Reus á Barcelona    |          | De Barcelona á Reus    |          |
| Salidas                | Llegadas | Salidas                | Llegadas |
| 5:04 m.                | 9:23 m.  | 5:25 m.                | 10:06 m. |
| 8:56 m. (1)            | 11:11 m. | 9:46 m.                | 12:50 t. |
| 12:11 t.               |          | 11:15 m.               | 6:28 t.  |
| 1:57 t.                | 5:05 t.  | 7:39 n. (2)            | 9:52 n.  |

| De Reus á Mora |          | De Mora á Reus |          |
|----------------|----------|----------------|----------|
| Salidas        | Llegadas | Salidas        | Llegadas |
| 9:33 m.        | 12:44 t. | 4:21 m.        | 7:36 m.  |
| 1:04 t.        | 2:49 t.  | 7:36 m. (4)    | 8:51 m.  |
| 3:10 t.        | 6:01 t.  | 8:00 m.        | 11:23 m. |
| 7:19 t.        | 10:26 n. | 12:05 t.       | 1:51 t.  |
| 9:57 n. (3)    | 11:13 n. | 6:04 t.        | 8:51 n.  |

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>

### Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que rige desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1896.

#### SALIDAS DE REUS

Mañana: 4:10, 9:06. — Tarde: 2:32, 5:43.

#### SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4:56, 10:46. — Tarde: 5:10, 7:00.

Las horas se registrarán por el Meridiano de Madrid.

### Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.  
A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.  
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.  
A Barcelona 1.<sup>a</sup> expedición, 5 mañana.  
2.<sup>a</sup> 2 tarde.  
Riudoms, Montbrío, Botarell, Monroig y Viniols, á las 9:30 mañana.

### SERVICIO DE COCHES

De Reus á Monroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.  
De Monroig á Reus á las 6 y 11 de la m.  
De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.  
De Alforja á Reus á las 5 mañana.  
De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.  
De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.  
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.  
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.  
De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.  
De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.  
De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

## CORREOS

### HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.  
Lista de correos: de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.  
Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.  
Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.  
Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

### SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# FUEGOS ARTIFICIALES

PARA FIESTAS MAYORES Y SOLEMNIDADES PÚBLICAS

CASTILLOS DE FUEGOS COMPLETOS DESDE 100 PESETAS EN ADELANTE

GRAN VARIACIÓN

RAMILLETES compuestos de un bonito surtido de piezas de Artificio y cohetes voladores, propios para fiestas particulares, Jardines, Barrios, etc.

FUEGOS

Á 20, 30, 40 Y 50 PESETAS UNO

PERFECCION Y ECONOMIA SIN IGUAL EN TODA CLASE DE PRODUCTOS RELATIVOS Á ESTA INDUSTRIA

ARTIFICIALES

GRAN VARIEDAD CON FUEGOS INFANTILES Y DE SALÓN

JAIME ESPINÓ É HIJO

Globos aereostáticos y figuras grotescas.—Gran surtido de faroles fantasía para iluminaciones á la Veneciana.— Cadena serpentina para el adorno de calles y tiras papel serpentina para festejos populares.

REUS

DESPACHO: CALLE SEMINARIOS, NÚMERO 73 REUS

# JAIME • ESPINÓS • É • HIJO

## COCINAS ECONÓMICAS

Estas COCINAS ECONOMICAS, que tienen la ventaja de poderse quemar en ellas, y sin ningún inconveniente, lo mismo leña que carbón de piedra ó cok, y que tanto se recomiendan por su duración y solidez, sencillísimo necanismo, fácil limpieza y economía, de combustible, según lo acredita una larga experiencia, constan de las siguientes partes:

Un fogar de 4 ladrillos refractarios en uno de sus lados; un sólido horno de hierro dulce para los asados, con registro de ventilación; placa encimera con 3 arandelas movibles; depósito de hierro esmaltado de porcelana, para el agua caliente, con guarnición y tapadera de cobre y llave de bronce; bisagras y cerraduras de hierro dulce pulimentado; frontis de fundición con barandilla y soportes de etal, y registros para la limpieza y graduación del tiro del fuego.



### EXPLICACIÓN

- A—Registro para limpieza del tubo ó conducto de ladrillo por donde pasan el fuego y el humo.
  - B—Compuerta para graduar el tiro del fuego.
  - C—Portezuela del cenicero.
  - D—Registro para limpieza del paso de fuego entre el horno y el fondo ó suelo de la cocina, el cual está rasando con la parte inferior del ventanillo D.
  - E—Registro para limpieza del paso del fuego entre el horno y el depósito del agua.
  - F—Compuerta de cerradura, que tirándola hácia afuera deja abierto en la parte superior del horno un agujero para dar salida á los gases que se forman en el interior del mismo.
  - G—Conducto para la ventilación del horno.
- ADVERTENCIA—No conviene tener siempre abierta la cerradura F pues la corriente continua de aire por el interior del horno impedirá que éste alcanzara el grado de calor suficiente para hacer los asados.

Comercio de Ferreteria y Quincalla

# A. SARDÁ MARTÍ

REUS - Arrabal alto de Jesús, número 30. - REUS